

**Fideicomiso de Recuperación Crediticia
del Distrito Federal
FIDERE III
Dictamen de Estados Financieros y Notas
Ejercicio 2013**

**FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL
FIDERE III**

Dictamen de Estados Financieros y Notas

Al 31 de diciembre de 2013.

Índice

Opinión del Auditor Independiente	1
Estado de Situación Financiera	3
Estado de Actividades	4
Estado de Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	5
Estado de Flujos de Efectivo 2013	6
Estado de Flujos de Efectivo 2012	7
Notas a los Estados Financieros	8

Informe de auditoría Independiente

**A la Contraloría General del Distrito Federal
Al Comité Técnico del Fideicomiso de
Recuperación Crediticia del Distrito Federal FIDERE III**

Hemos auditado los estados Financieros adjuntos del **Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal FIDERE III** al 31 de diciembre de 2013, que comprende el estado de situación financiera, el estado de actividades, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo, correspondientes al periodo terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad sobre la base de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, a las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, conforme a las normas, criterios, y principios técnico emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las bases contables gubernamentales descritas en la nota 2; y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable, por parte de la entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal FIDERE III al 31 de diciembre de 2013, que comprende el estado de situación financiera, el estado de actividades, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo, correspondiente al periodo terminado en esa fecha.

Otras cuestiones

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 fueron dictaminados por otro contador, emitiendo opinión sin salvedad el 27 de marzo de 2013.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, solo se presentan para fines informativos, debido a que no fueron preparados de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en ese ejercicio dichos lineamientos no eran de aplicación obligatoria a la entidad.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros. Los estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad; en consecuencia los estados financieros pueden no ser adecuados para otra finalidad.



L.C.C. Hortencia Vázquez Vázquez
Socia Responsable de la Auditoría
Cédula profesional N.3809232

Av. Coyoacán N. 333-8,
Col. Del Valle, C.P. 03100

México, D.F. a 27 de Marzo de 2014.



FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL
FIDERE III
FIDEICOMISO PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(miles de pesos)



ACTIVO	2013	2012	PASIVO	2013	2012
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes (Nota 3)	\$ 113,180.4		Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota 13)	\$ 8,888.6	\$ 66,882.7
Bancos e Inversiones Temporales		\$ 119,797.5	Documentos por Pagar a corto plazo (Nota 14)	68,961.2	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota 4)	2,300.3		Otras cuentas por pagar a Corto Plazo		8,747.6
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		3,030.1	Retenciones y Contribuciones por pagar		3,371.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (Nota 5)	(485.0)		TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	77,849.8	79,001.3
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	114,995.7	122,827.6			
ACTIVOS NO CIRCULANTES			PASIVOS NO CIRCULANTES		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo (Nota 6)	34,343.0		Documentos por Pagar a Largo Plazo (Nota 15)	2,937.6	-
Cuentas por Cobrar a largo plazo		34,967.9	Pasivos diferidos a largo Plazo (Nota 16)	112.8	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota 7)	6,012.8	7,157.3	Provisiones a Largo Plazo		126.2
Bienes m e inmuebles netos			Fondos de Bienes de Terceros en garantía y/o		
Bienes Muebles (Nota 8)	12,917.4		Administración (Nota 17)	23,244.6	21,951.0
Activos Intangibles (Nota 9)	702.8	587.6	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	26,295.0	22,077.2
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (Nota 10)	(11,990.1)		HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO (Nota 19)		
Activos Diferidos (Nota 11)	12.5		Aportaciones	15,185.7	15,040.7
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes (Nota 12)	(34,343.0)	(35,468.4)			
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	7,655.40	7,244.40	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO		2,347.4
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	(10,931.6)	24,599.5
			Resultados de Ejercicios Anteriores	11,605.4	(12,994.1)
			Revalúos	2,646.8	
			TOTAL PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	18,506.3	28,993.5
TOTAL DE ACTIVOS	\$ 122,651.1	\$ 130,072.0	TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/P/	\$ 122,651.1	\$ 130,072.0

Cuentas de Orden (Nota 20)

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión, el 27 de marzo de 2014 por los funcionarios que firman al calce y bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de la administración del emisor

Lic. Ma. Ysaura Moreno Alamina
Directora General.

Lic. María Adriana Pimentel Peláez
Gerente de Administración y Finanzas

C.P. Cecilia Mendoza Frías
Subgerente de Finanzas y Control



FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL
FIDERE III
FIDEICOMISO PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE ACTIVIDADES
Por el Periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013
(miles de pesos)



	2013	2012
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTIÓN		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	53,383.3	52,409.0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
Ingresos Financieros	2,494.9	3,275.3
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	<u>55,878.2</u>	<u>55,684.3</u>
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
Servicios Personales	39,830.5	39,466.3
Materiales y Suministros	1,298.1	1,612.3
Servicios Generales	24,956.7	26,595.2
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	<u>66,085.3</u>	<u>67,673.8</u>
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	661.4	990.6
Otros Gastos	63.1	14.0
TOTAL DE OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	<u>724.5</u>	<u>1,004.6</u>
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	<u>66,809.8</u>	<u>68,678.4</u>
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	<u>\$ (10,931.6)</u>	<u>\$ (12,994.1)</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión, el 27 de marzo de 2014 por los funcionarios que firman al calce y bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de la administración del emisor


Lic. Ma. Ysaura Moreno Alamina
Directora General.


Lic. María Adriana Pimentel Peláez
Gerente de Administración y Finanzas


C.P. Cecilia Mendoza Frías
Subgerente de Finanzas y Control

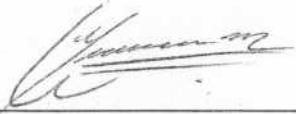


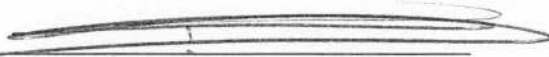
FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL
FIDERE III
FIDEICOMISO PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(miles de pesos)



	Hacienda Pública / Patrimonio contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio generado de ejercicios anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio generado de ejercicio	Ajustes por cambios al valor	Patrimonio total
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL FINAL DE EJERCICIO ANTERIOR 2011	15,040.7	29,477.2	(4,877.7)	2,188.7	41,828.9
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO	0.0	(4,877.7)	4,877.7	0.0	0.0
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio		(4,877.7)	4,877.7		
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	0.0	0.0	(12,994.1)	158.7	(12,835.4)
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			(12,994.1)		
Resultados de Ejercicio Anteriores					
Revalúos				158.7	
Reservas					
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2012	15,040.7	24,599.5	(12,994.1)	2,347.4	28,993.5
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO 2012	145.0	(12,994.1)	12,994.1	0.0	145.0
Aportaciones					
Donaciones de Capital	0.0				
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio	145.0	(12,994.1)	12,994.1	0.0	0.0
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	0.0	0.0	(10,931.6)		0.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			(10,931.6)		
Resultados de Ejercicio Anteriores					
Revalúos				299.4	
SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO 2013	\$ 15,185.7	\$ 11,605.4	\$ (10,931.6)	\$ 2,646.8	\$ 18,506.3

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión, el 27 de marzo de 2014 por los funcionarios que firman al calce y bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de la administración del emisor


Lic. Ma. Ysaura Moreno Alamina
Directora General.


Lic. María Adriana Pimentel Peláez
Gerente de Administración y Finanzas


C.P. Cecilia Mendoza Frías
Subgerente de Finanzas y Control



FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL
FIDERE III
FIDEICOMISO PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Al 31 de diciembre de 2013
(miles de pesos)



FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		2013
ORIGEN		55,878.2
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno		53,383.3
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		2,494.9
APLICACIÓN		66,148.4
Servicios Personales		39,830.5
Materiales y Suministros		1,298.1
Servicios Generales		25,019.8
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		(10,270.2)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN		444.3
Contribuciones de Capital		
Venta de Activos Físicos		
Otros		444.3
APLICACIÓN		559.6
Bienes Inmuebles y Muebles		559.6
Construcciones en Proceso (Obra Pública)		
Otros		
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(115.3)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN		4,820.7
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Incremento de Otros Pasivos		3,478.3
Disminución de Activos Financieros		1,342.4
APLICACIÓN		1,052.3
Incremento de Activos Financieros		640.4
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Disminución de Otros Pasivos		411.9
FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		3,768.4
INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		(6,617.1)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO		119,797.5
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO		113,180.4

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión, el 27 de marzo de 2014 por los funcionarios que firman al calce y bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de la administración del emisor

Lic. Ma. Ysaura Moreno Alamina
Directora General.

Lic. María Adriana Pimentel Peláez
Gerente de Administración y Finanzas

C.P. Cecilia Mendoza Frías
Subgerente de Finanzas y Control



FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL



FIDERE III

FIDEICOMISO PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(miles de pesos)

	2012
Actividades de operación:	
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ (12,994.1)
Parti Partidas relacionadas con actividades de inversión:	
Depreciación	985.8
Intereses a favor	(125)
Provisiones de pasivo	2,223.8
Reservas jubilaciones y pensiones	(309.0)
Cuentas incobrables	13,872.6
Otras reservas de pasivo	(2,391)
Partidas relacionadas con actividades de operación:	
Estimación de cuentas incobrables	
SUMA	1,263.6
Aumento en otros derechos a recibir	191.2
Disminución en cuentas por cobrar a corto plazo	315.9
Aumento en cuantas por cobrar a largo plazp	(13,898.6)
Disminución en cuentas por pagar a corto plazo	(178.1)
Retenciones y contribuciones por pagar	(856.7)
Disminución del pasivo en beneficios a los empleados	(7,834.6)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(20,997.3)
Actividades de inversión:	
Aumento en préstamos al personal	(271.3)
Adquisición de activos fijos, neto	184.2
Baja de activos fijos	71.3
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(15.8)
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	(21,013.1)
Actividades de financiamiento:	
Servicios personales por pagar	(1,320.8)
Otras cuentas por pagar	84.6
Otros documentos por pagar	106.8
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(1,129.4)
Incremento neto de efectivo e inversiones temporales	(22,142.5)
Efectivo e inversiones temporales al inicio del año	141,940.0
Efectivo e inversiones temporales al final del año	\$ 119,797.5

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión, el 27 de marzo de 2014 por los funcionarios que firman al calce y bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de la administración del emisor

Lic. Ma. Ysaura Moreno Alamina
Directora General.

Lic. María Adriana Pimentel Peláez
Gerente de Administración y Finanzas

C.P. Cecilia Mendoza Frías
Subgerente de Finanzas y Control

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL

FIDERE III

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Importes en Miles de Pesos)

1. ENTIDAD

a. Constitución

El Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal FIDERE III se constituyó el 1° de junio de 1987 en sustitución del Fideicomiso "Programa de Remodelación Urbana de la Ciudad de México", actuando como Fideicomitente el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como fiduciario el Banco Comermex, S.A., actualmente Banco Scotiabank Inverlat S.A., y como Coordinador Sectorial el Departamento del Distrito Federal, ahora Gobierno del Distrito Federal (GDF), no designándose fideicomisarios en virtud de no existir bienes fideicomitidos.

El 30 de junio de 1994 el Fideicomitente y la Fiduciaria firmaron un convenio modificatorio del contrato constitutivo del Fideicomiso, en el que se acordó asignar nuevas carteras de acreditados al Fideicomiso y extender su vida operativa, en virtud de la poca operación que desarrollaba en ese año.

El 14 de septiembre de 2001 el Fideicomitente, la Fiduciaria y el GDF, por conducto de la Secretaría de Finanzas y con la participación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda firmaron un convenio modificatorio del contrato constitutivo del Fideicomiso a través del cual el GDF, por conducto de la Secretaría de Finanzas, funge como fideicomitente en sustitución de la SHCP. Con la firma de este convenio se concluyeron los actos conducentes para transferir al Fideicomiso de la Administración Pública Federal a la Administración Pública del Distrito Federal.

Conforme a lo establecido en el artículo 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal el Jefe de Gobierno acordó que a partir del día 16 de octubre de 2004 el Fideicomiso queda sectorizado en la Secretaría de Finanzas.

b. Objeto

Como parte de los objetos del Fideicomiso está:

- Recuperar el producto de los créditos otorgados por el Gobierno del Distrito Federal y sus entidades, así como de las Instituciones Públicas o Privadas, conforme a las condiciones definidas en los contratos o convenios suscritos con los beneficiarios.
- Liquidar o transferir el importe de la cobranza a las entidades, institutos u organismos financieros que atienden programas de financiamiento en el Distrito Federal y a las instituciones no

gubernamentales, de acuerdo a los esquemas financieros de los contratos de apertura de crédito respectivos.

La liquidación y transferencia de la cobranza a las entidades y programas antes mencionados se sujetará a las prevenciones y lineamientos que sobre la materia dicte la Secretaría de Finanzas relativas al fondo de garantía que deberá administrar el Fideicomiso bajo el esquema concebido, así como las normas de operación que se deriven de los convenios y contratos de crédito y financiamiento que se celebren.

La promoción y manejo del ahorro previo, para los distintos programas del GDF que soliciten los fondeadores y/o aspirantes individuales a un crédito.

Para llevar a cabo la recuperación de las carteras propiedad de terceros y las propias; el Fideicomiso cuenta con la prestación de servicios de Cometra, sucursales bancarias de Scotiabank Inverlat, Banamex, Banorte, Serfin Santander, así como Bansefi distribuidas en la zona metropolitana en las cuales los acreditados realizan el pago de sus adeudos.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables en la preparación de estos estados financieros están de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad) y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de acuerdo a la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, emitida por la Secretaría de Finanzas.

En este sentido se considera de carácter supletorio la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

2.1 Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental contenidos en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal emitida por la Secretaría de Finanzas del GDF y estos no difieren en términos generales de los emitidos por el CINIF.

2.2 Reconocimiento de los Efectos de la Inflación

La NIF B-10, "Efectos de la Inflación" que entró en vigor el 1º de enero de 2008, requiere que, a partir del inicio del ejercicio en que se confirma el cambio a un entorno no inflacionario, se dejen de reconocer los efectos de la inflación del periodo.

Un entorno no inflacionario se define cuando la inflación de los últimos tres ejercicios al que se refiere la información financiera es menor o igual al 26%. De tal manera, en el ejercicio 2013 y 2012 el Fideicomiso operó bajo un entorno económico no inflacionario, por lo anterior, la Entidad no debe reconocer los efectos de la inflación en los ejercicios 2013 y 2012. La inflación del ejercicio 2013 fue de 3.97 % y del ejercicio 2012 de 3.57%.

No obstante lo que se indica en los dos párrafos anteriores, con base en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal en vigor, en los ejercicios 2013 y 2012 el Fideicomiso llevó a

cabo la revaluación del valor de sus activos fijos utilizando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) emitidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

2.3 Registro de Operaciones particulares a su objeto

La información financiera del Fideicomiso requiere revelar las operaciones particulares de su objeto, los cuales se registran de la siguiente forma:

2.3.1 Recuperación de la cartera propiedad de terceros.- Para la administración de los recursos financieros captados por la cobranza de las carteras propiedad de Entidades Gubernamentales e Instituciones Bancarias, el Fideicomiso mantiene a su nombre saldos en diversas cuentas bancarias y de valores realizables, situación que simultáneamente permiten registrar contablemente el efectivo cobrado e invertido, así como el reconocimiento de la obligación de transferir dichos recursos a los dueños de las carteras en el rubro de cuentas y documentos por pagar. La transferencia de recursos se efectúa dentro de los primeros días del mes siguiente a aquel en que se efectuó la cobranza.

2.3.2. Fondo colateral de garantía.- Para la administración de los recursos financieros obtenidos para la constitución del fondo colateral de garantía, el Fideicomiso mantiene diversas cuentas de valores realizables lo cual permite contabilizar en forma simultánea el efectivo recibido e invertido, así como el reconocimiento en el pasivo del monto de los recursos transferidos por cuenta de los dueños de las carteras. Los saldos de estas cuentas se incrementan con las nuevas aportaciones, con la recuperación de la cobranza morosa e intereses ganados, y se disminuyen en la medida en que se utilizan recursos para cumplir con el fin para el cual fue creado y por el reintegro de los recursos a los dueños de las carteras o a quienes estos designen.

2.3.3 Programa de ahorro para la vivienda.- El Fideicomiso implementó en el año 2000 un programa de ahorro vinculado con el Instituto de Vivienda del D.F., con la finalidad de promover el ahorro entre la población de bajos recursos, a fin de crear un historial crediticio y la posibilidad de obtener un crédito hipotecario ante dicho Instituto de Vivienda, así como el obtener como beneficio un interés superior al bancario que otorgan las instituciones de crédito, permitiendo contabilizar en forma simultánea las cantidades recibidas, incrementando los rubros de efectivo e inversiones y acreedores diversos. Considerando que en 2003 este programa fue transferido al INVI, los saldos de estas cuentas solo se incrementaron con los intereses ganados y se disminuyen con el retiro que los ahorradores efectúan tanto del capital como de los intereses.

2.3.4. Inversiones.- Las inversiones están representadas por valores realizables, los que se expresan al costo de adquisición, más los intereses devengados que no exceden a su valor de mercado.

2.3.5. Impuestos a favor de terceros.- Con la finalidad de dar cumplimiento a la obligación del Fideicomiso en materia de pagos efectuados por concepto de salarios esta cuenta refleja los subsidios otorgados a los trabajadores, el cual disminuye la obligación de pago de entero por retenciones a los mismos.

2.3.6. Comisiones y cuotas por cobrar.- Las comisiones generadas por la recuperación de las carteras y las cuotas de cobranza por la administración de las carteras se registran mensualmente a su valor nominal conforme a lo establecido en los contratos de mandato o acuerdos celebrados con los dueños de las carteras.

2.3.7 Reserva para cuentas incobrables.- Las cuentas por cobrar que tienen dificultad para su recuperación son reservadas considerando el valor nominal con el que están registradas. La recuperación de las cuentas de cobro dudoso da lugar a que se registre en forma simultánea la disminución de esta estimación y el reconocimiento del ingreso en los resultados del ejercicio.

2.3.8. Ministraciones para gastos.- Esta cuenta muestra los gastos sujetos a comprobar derivado de las actividades del Fideicomiso.

2.3.9 Prestamos al personal.- Los préstamos que se otorgan al personal del Fideicomiso se registran al valor nominal a la fecha en que se otorgan.

2.3.10 Inmuebles, mobiliario y equipo, depreciación.- El mobiliario y equipo se registran a su costo de adquisición o valor de donación recibido asentado en los contratos respectivos. La depreciación se calcula sobre el valor de los bienes conforme al método de línea recta con base a la vida útil de los mismos de acuerdo a las siguientes tasas anuales:

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de Transporte	25%
Equipo de cómputo	30%

2.3.11 Reserva de Prima de Antigüedad e Indemnización Legal.- El Fideicomiso utiliza un plan actuarial para valuar las obligaciones laborales con el personal derivadas de los beneficios por terminación y retiro, generados por concepto de Prima de Antigüedad e Indemnización Legal establecidos en los artículos 162 y 50 respectivamente de la Ley Federal del Trabajo (LFT).

La metodología de cálculo empleada en esa valuación está acorde con los principios actuariales generalmente aceptados y con los lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los empleados" (NIF D-3), emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) con vigencia a partir del 1º de enero de 2008. El objetivo es determinar las cifras a registrar en los estados financieros del Fideicomiso por concepto del pasivo contingente generado por los beneficios citados anteriormente.

En 2013, el Fideicomiso no registro el efecto de la valuación actuarial en razón de lo establecido en el inciso b) de la norma VI.2 "Norma para el reconocimiento de obligaciones laborales al retiro de los trabajadores en las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal".

2.4 Obligaciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político

administrativos de las demarcaciones del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico.

En fecha 20 de agosto de 2009 fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

En el ámbito de aplicación del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental se establece como de aplicación supletoria:

- a) La normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Materia de Contabilidad Gubernamental;
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee);
- c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

EXPLICACION DE LOS PRINCIPALES RENGLONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los saldos de Bancos en las cuentas de cheques se integran de la siguiente manera:

Cuenta	Banco	2013	2012
A Favor de FIDERE III			
552253-6	SCOTIABANK - GASTOS DE OPERACIÓN	\$1,816.8	1888.2
4069019	BANAMEX - COMISIONES/ RECUPERACIONES	227.6	153.2
A Favor de Terceros			
482774-1	SCOTIABANK - RECUPERACIÓN	5,589.2	5,602.0
317677-0	SCOTIABANK - RECUPERACIÓN INVI	2,043.8	3,350.3
210530-6	SCOTIABANK - RECUPERACIÓN FIVIDESU	0.5	4.4
153040-2	SCOTIABANK - RECUPERACIÓN FICAPRO	0	1.6
2105217	SCOTIABANK - RECUPERACIÓN FONDECO	38.0	89.2

514500-8	BANAMEX – RECUPERACION	201.3	201.3
010623900-	BANORTE – RECUPERACION	1,167.0	1,073.0
6.5502E-10	BANCO SANTANDER – RECUPERACION GUBER	507	503.1
Total Efectivo en Bancos		<u>\$11,591.2</u>	<u>\$12,866.3</u>

Las inversiones temporales están realizadas en papel gubernamental e instrumentos bancarios; al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los saldos de las cuentas de inversiones temporales se integran de la siguiente manera:

Cuenta	Institución	2013	2012
A Favor de FIDERE III			
1096339-5	SCOTIABANK – PRESUP. REC. PROPIOS	3,351.0	1,819.3
11009818-6	SCOTIABANK – PRIMA DE ANTIGUEDAD	620.3	598.2
11009818-7	SCOTIABANK – PRESTAMO A CORTO PLAZO	401.5	322.7
A Favor de Terceros			
1096320-5	SCOTIABANK - RECUPERACION	46,384.6	39,789.0
11009818-3	SCOTIABANK - LOS REYES	263.1	256.2
11009818-4	SCOTIABANK - BANORTE	23.3	22.4
11009818-5	SCOTIABANK - BANAMEX	20,274.8	19,053.9
7195338-0	BANAMÉX – FONDO COLATERAL DE GARANTIA	2,146.6	1,880.2
7195339-3	BANAMEX – RECUPERACION	3,008.7	9,601.4
N271041	GPO BURSATIL MEXICANO – AHORRO VIVIENDA	2,880.7	2,774.6
N271032	GPO BURSATIL MEXICANO -- PRESUPUESTO	7,314.2	19,190.9
BME655016481	BANCO SANTANDER	11,435.4	8,510.7
2033	BANSEFI	3,485.0	3,111.7
Total Inversiones Temporales		<u>101,589.2</u>	
Total Efectivo y Equivalentes		<u>\$113,180.4</u>	
Total Inversiones Temporales			<u>\$106,931.2</u>
Total Bancos e Inversiones Temporales			<u>\$119,797.5</u>

4. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.

El saldo se conforma de los adeudos que los mandantes tienen con el Fideicomiso como son las comisiones pendientes de pago derivadas de las recuperaciones enteradas a los mandantes, así como la facturación por concepto de gastos judiciales realizados en nombre de los mismos, de aquella cartera de difícil recuperación; al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el saldo se integra de la siguiente manera:

	2013	2012
Comisiones por cobrar BANAMEX	1,443.8	\$ 1,713.1
Seguros de vida FONDECO	318.8	324.7
Seguro de vida y daños RHP	157.0	166.5
Préstamos al personal a corto plazo	193.2	271.4
Depósitos en garantía		12.5
Otros	187.5	541.9
Total	\$ 2,300.3	\$ 3,030.1

5. ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES.

Derivado de la reclasificación de cuentas para armonizar el catalogo de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la integración de esta cuenta se detalla de la siguiente manera:

	2013
Seguros R. H. P.	(157.0)
Seguro de vida y daños RHP	(318.8)
Otros	(9.2)
Total	\$ (485.0)

6. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO.

El saldo corresponde a la cartera recibida por el Fideicomiso a título gratuito misma que al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se integra como sigue

	2013		2012	
	Acreditados	Importe	Acreditados	Importe
FONDECO MYPES locales	270	\$11,170.2	279	\$11,526.2
FOCOMI-MYPES	253	6,358.5	256	6,408.5
Renovación Habitacional Popular	230	1,687.2	243	1,786.0
FICAPRO-FIDERE (Programa Suelo)	76	272.1	76	272.1
FONDECO EMPRESARIAL	195	14,721.6	197	14,841.70
Subtotal	1024	\$34,209.6	1051	\$34,834.5
Cuentas bancarias		133.4		133.4
Total Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		\$34,343.0		
Cuentas por cobrar a largo plazo				\$34,967.9

FONDECO MYPES Locales

El 31 de agosto de 2005 el Fideicomiso celebró con el Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal (FONDECO-DF) el convenio de cesión de derechos de cobro de la cartera crediticia del Programa de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas del Distrito Federal (MYPES).

FOCOMI-MYPES

El 8 de noviembre de 2005 el Fideicomiso celebró con el Fondo para la Consolidación de la Microempresa del Distrito Federal (FOCOMI-DF) el convenio de cesión de derechos de cobro de la cartera crediticia de dicho Fondo la cual le fue otorgada al Fideicomiso a título gratuito.

Renovación Habitacional Popular

Los saldos de estas carteras representan los remanentes de los créditos que fueron adquiridos por el Fideicomiso en 1998 y 2001 atendiendo a las directrices establecidas por la Coordinadora Sectorial y con la aprobación del Comité Técnico, destacando entre otros aspectos que dichos créditos desde que fueron adquiridos estaban totalmente vencidos, y que en forma general no se realizaron acciones judiciales para su recuperación, motivo por el cual se encuentran totalmente reservados como cuentas de difícil cobro.

Programa de Suelo FICAPRO-FIDERE

El saldo representa los créditos otorgados por el FIDERE a través del extinto Fideicomiso Casa Propia FICAPRO a los acreditados para el pago de suelo con el propósito de edificar su vivienda nueva. Las carteras se registran a valor nominal de la fecha en que se otorgaron los créditos, se adquirió la cartera o se recibió en la cesión de los derechos de cobro, las cuales se encuentran reservadas en su totalidad.

Fondeco Empresarial

En el ejercicio 2013 se integra esta cartera condonándose los intereses ordinarios y moratorios conforme al acuerdo del Comité Técnico XLV-879/12.

7. BIENES INMUEBLES.

Al cierre del ejercicio 2013 y 2012 el saldo ascendió a la cantidad de \$6,012.8 y \$5,541.1 respectivamente, integrado como a continuación se indica.

	2013	2012
Terrenos	\$3,467.4	\$3,322.4
Revaluación	2,545.4	2,218.7
Total	6,012.8	5,541.1

8. BIENES MUEBLES.

Al cierre del ejercicio 2013 y 2012 el saldo en Muebles ascendió a la cantidad de \$12,917.4 y \$12,733.4 respectivamente, integrado como a continuación se indica.

	2013	2012
Equipo de Computo	4,649.1	4,686.1
Maquinaria Otros Equipos Herramienta	504.5	0.0
Otros	386.5	0.0
Mobiliario y Equipo	718.0	1,711.3
Equipo de transporte	2,405.4	2,405.4
Total a valor histórico	8,663.5	8,802.8
Efecto por revaluación	4,253.9	3,930.6
Total de bienes muebles	12,917.4	12,733.4

9. ACTIVOS INTANGIBLES

Al cierre del ejercicio 2013 el rubro de Activo intangible se compone por el Software cuyo importe de asciende a \$702.8.

	2013	2012
Software partida 5911	702.8	587.6
Total activos intangibles	\$ 702.8	\$ 587.6

10. DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.

Al cierre del ejercicio 2013 y 2012 el saldo en Depreciación ascendió a la cantidad de \$11,990.1 y \$11,117.4 respectivamente, integrado como a continuación se indica.

	2013	2012
Equipo de Computo	(5,673.7)	(5,337.4)
Maquinaria Otros Equipos Herramienta	(601.2)	(593.3)
Otros	(570.4)	(565.2)
Mobiliario y Equipo	(2,117.2)	(1,932.3)
Equipo de transporte	(3,027.6)	(2,689.1)
Total Depreciación Revaluada	(11,990.1)	(11,117.4)

11. ACTIVOS DIFERIDOS

Al cierre del ejercicio 2013 y 2012 el rubro de Activo Diferidos se compone por el Depósitos en Garantía de Luz y Fuerza del Centro por \$12.5

12. ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.

El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se integra por toda la cartera indicada en la Nota 6 y de cuentas por cobrar a deudores diversos como sigue:

	2013	2012
Cuentas por cobrar:		
FONDECO MYPES locales	(11,170.1)	(11,526.2)
FOCOMI MYPES	(6,358.5)	(6,408.5)
Renovación Habitacional Popular	(1,687.2)	(1,786.0)
Programa Suelo FICAPRO-FIDERE	(272.1)	(272.1)
Fondecos empresarial	(14,721.7)	(14,841.7)
Carteras Bancarias	(133.4)	
	<u>(34,343.0)</u>	<u>(34,834.5)</u>
Deudores diversos:		
Comisiones por cobrar a BANAMEX		(47.0)
Comisiones por cobrar a BANORTE		(86.4)
Seguro de vida y daños RHP		(166.6)
Seguros de vida FONDECO		(324.7)
Otros		(9.2)
		<u>(633.9)</u>
Total		<u>(35,468.4)</u>

13. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el saldo del rubro se integra como sigue:

	2013	2012
Programa de ahorro para la vivienda		2,831.4
Saldos a favor de los acreditados adheridos al programa de beneficios por aplicar	3,535.50	3,612.5
Retenciones y contribuciones por pagar	3,114.60	
Recuperaciones por aplicar	667.3	633.3
Finiquitos y liquidaciones al personal	325.7	416.4
Proveedores de servicios	1,245.50	1,254.00
	<u>\$ 8,888.6</u>	
Otras cuentas por pagar a corto plazo		<u>\$ 8,747.6</u>

14. DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.

Al cierre del ejercicio 2013 y 2012 representa la recuperación de la cartera propiedad de terceros pendientes de entregar, misma que se integra como a continuación se detalla:

	2013	2012
Carteras Bancarias:		
BANAMEX	\$5,431.7	\$5,994.9
BANORTE	687.1	691.3
	<u>6,118.8</u>	<u>6,686.2</u>
Carteras Gubernamentales y Sociales:		
INVI	55,976.6	53,157.0
FONDESO	4,947.4	5,606.0
PROGRAMAS ESPECIALES	169.7	169.7
FIVIDESU	947.0	771.8
FICAPRO	201.5	470.1
FONDECO	600.2	21.9
FOCOMI	0	0
	<u>62,842.4</u>	<u>60,196.5</u>
Total	<u><u>\$68,961.2</u></u>	<u><u>\$66,882.7</u></u>
Cuentas por pagar a corto plazo		

15. OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.

El saldo corresponde al programa de ahorro de vivienda.

	2013
Cheques cancelados en tránsito	5.8
Cheques cancelados no recibidos	49.3
Rendimientos	1152.0
Ahorro	1730.5
	<u>\$ 2,937.6</u>

16. POR PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.

Al cierre del ejercicio 2013 el rubro de Pasivos Diferidos a Largo Plazo se compone por la Prima de Antigüedad cuyo importe de asciende a \$112.8.

17. FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO

El Fideicomiso mantiene un fondo colateral de garantía de entero de la cartera programada por recuperar, conforme a lo establecido en los contratos de mandato y otros acuerdos celebrados entre el Fideicomiso y los dueños de las carteras bancarias.

Los saldos al 31 de diciembre de 2013 se integran como sigue:

Ingresos	Banamex	Los Reyes	Banorte	Total
Recibidos	23,714.4	47.5	2,302.6	26,064.5
Recibidos del Gobierno del D.F.	51,899.0			51,899.0
Rendimientos en Valores	13,753.9	220.7	2,714.3	16,688.9
Por Intereses Moratorios	6,053.4		687.0	6,740.4
Rendimientos en Valores del G.D.F	3,698.0			3,698.0
Seguros Cobrados de más	46.3		65.0	111.3
Total de Ingresos	99,165.0	268.2	5,768.9	105,202.1
Egresos:				
Programas Beneficios Fondeados	7,288.7		711.9	8,000.6
FOVI DDF fondeado	51,792.3		5,314.6	57,106.9
Intereses Fondeados en enteros	8,491.7			8,491.7
Fondos utilizados	7,866.9		274.8	8,141.7
Sobre casas Recuperadas	216.1			216.1
Finiquitos Fondeados	.5			.5
Total Egresos	75,655.2		6,301.3	81,957.5
Saldo Neto	\$23,509.8	268.2	(532.4)	23,244.6

18. PROVISIONES A LARGO PLAZO

De acuerdo con lo que se indica en la Nota 2.3.11 al 31 de diciembre de 2013, el estudio actuarial realizado, entre otros, revela los siguientes datos (Pesos nominales):

a) Beneficios por Terminación

Concepto	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal	Total
Pasivo/(Activo) Neto Proyectado al 01/01/2013	126,156.0	-	125,156.0
Pagos realizados con cargo a la Reserva	- 13,315.0	-	- 13,315.0
Costo Neto del periodo del ejercicio 2013	82,635.0	311,744.0	394,379.0
Ajuste por reconocimiento de GPA	326,596.0	1,932,475.0	2,259,071.0
Pasivo/(Activo) Neto Proyectado al 31/12/2013	522,071.0	2,244,219.0	2,766,290.0

a) Beneficios al Retiro

Concepto	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal	Total
Pasivo/(Activo) Neto Proyectado al 01/01/2013	0	0	0
Costo Neto del periodo -ejercicio 2013	112,474.0	1,521,716	1,634,190.0
Pasivo/(Activo) Neto Proyectado al 31/12/2013	112,474.0	1,521,716.0	1,634,190.0
Costo Neto del Periodo.	115,590.0	1,616,331.0	1,731,921.0

A la fecha de valuación no existe un Fondo constituido para el financiamiento de las obligaciones generadas por la Prima de Antigüedad e Indemnización Legal de acuerdo a los resultados del estudio actuarial.

Igualmente, no se reconoce ningún efecto de las obligaciones laborales en los pasivos ni cargo a los costos del periodo derivados de dicho estudio. Esto de conformidad con lo establecido por la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, en su apartado VI.2, inciso b) "Norma para el reconocimiento de obligaciones laborales al retiro de los trabajadores en las entidades de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal", el reconocimiento y revelación de este pasivo, se aplicara siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado negativo del ejercicio. El Estado de Resultados del ejercicio 2013 revela déficit de \$10,931.6 sin considerar el efecto que produciría reconocer el costo del periodo de los pasivos laborales de acuerdo al estudio actuarial.

El Fideicomiso cuenta en sus registros contables con una Reserva en Libros para cubrir las obligaciones para cada uno de los planes. Al 31 de diciembre de 2013 la reserva asciende a \$112.8 y al 31 de diciembre de 2012 a \$ 126.2. En el ejercicio 2013 la reserva se afectó en \$13.04 por concepto de pago de liquidación de tres empleados.

19. HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO

El Patrimonio del Fideicomiso, asciende a un importe total de \$18,506.3 el cual integra por un patrimonio contribuido de 15,185.7, para el ejercicio 2013 un resultado de la operación con déficit del ejercicio por \$10,931.6 y un resultado de ejercicio anteriores de 11,605.4 y \$2,646.8 de revalúos.

20. CUENTAS DE ORDEN

Las carteras objeto del Fideicomiso y otros Programas y Fondos Administrados se integran como sigue:

	2013	2012
Carteras bancarias	435,890.5	504,098.3
Carteras Gubernamentales	14,465,505.9	14,134,011.0
Carteras Sociales	188,077.1	182,290.7
Juicios en proceso de Resolución	13,530.3	11,463.5
Programa de Ahorro de la Vivienda	2,880.6	2,774.5
Existencia en Almacén	1,163.2	
Fondo de ahorro de trabajadores	111.6	107.8
Total	15,107,159.2	14,834,745.8

21. ENTORNO FISCAL

En materia de Impuesto Sobre la Renta, el FIDERE III no es contribuyente directo de este impuesto.

A la fecha de valuación no existe un Fondo constituido para el financiamiento de las obligaciones generadas por la Prima de Antigüedad e Indemnización Legal de acuerdo a los resultados del estudio actuarial.

Igualmente, no se reconoce ningún efecto de las obligaciones laborales en los pasivos ni cargo a los costos del periodo derivados de dicho estudio. Esto de conformidad con lo establecido por la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, en su apartado VI.2, inciso b) "Norma para el reconocimiento de obligaciones laborales al retiro de los trabajadores en las entidades de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal", el reconocimiento y revelación de este pasivo, se aplicara siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado negativo del ejercicio. El Estado de Resultados del ejercicio 2013 revela déficit de \$10,931.6 sin considerar el efecto que produciría reconocer el costo del periodo de los pasivos laborales de acuerdo al estudio actuarial.

El Fideicomiso cuenta en sus registros contables con una Reserva en Libros para cubrir las obligaciones para cada uno de los planes. Al 31 de diciembre de 2013 la reserva asciende a \$112.8 y al 31 de diciembre de 2012 a \$ 126.2. En el ejercicio 2013 la reserva se afectó en \$13.04 por concepto de pago de liquidación de tres empleados.

19. HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO

El Patrimonio del Fideicomiso, asciende a un importe total de \$18,506.3 el cual integra por un patrimonio contribuido de 15,185.7, para el ejercicio 2013 un resultado de la operación con déficit del ejercicio por \$10,931.6 y un resultado de ejercicio anteriores de 11,605.4 y \$2,646.8 de revalúos.

20. CUENTAS DE ORDEN

Las carteras objeto del Fideicomiso y otros Programas y Fondos Administrados se integran como sigue:

	2013	2012
Carteras bancarias	435,890.5	504,098.3
Carteras Gubernamentales	14,465,505.9	14,134,011.0
Carteras Sociales	188,077.1	182,290.7
Juicios en proceso de Resolución	13,530.3	11,463.5
Programa de Ahorro de la Vivienda	2,880.6	2,774.5
Existencia en Almacén	1,163.2	
Fondo de ahorro de trabajadores	111.6	107.8
Total	15,107,159.2	14,834,745.8

21. ENTORNO FISCAL

En materia de Impuesto Sobre la Renta, el FIDERE III no es contribuyente directo de este impuesto.

El FIDERE III como persona moral con fines no lucrativos está obligado a dictaminar sus estados financieros en los términos del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación, situación que quedo confirmada por resolución del S.A.T. mediante Oficio número 600-26-2009-2878 de fecha 15 de mayo del 2009.

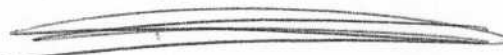
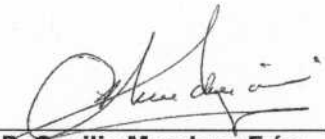
En materia de Impuesto al Valor Agregado, es sujeto directo de este impuesto por la prestación de servicios de "mandato", por los que recibe una contraprestación, según artículo 14, fracción IV de la Ley correspondiente, debiendo trasladar y enterar el mismo conforme a lo dispuesto en el citado ordenamiento.

Respecto a las contribuciones locales el Fideicomiso es sujeto directo del Impuesto Sobre Nóminas, del Impuesto Predial y derechos por suministro de agua.

22. CONTINGENCIAS

Al cierre del ejercicio de 2013 existen 15 demandas laborales en contra de este Fideicomiso, a través de las cuales, se reclaman diversas prestaciones, tales como: la reinstalación, el pago de indemnizaciones, salarios caídos y otras (aguinaldo, fondo de ahorro, vacaciones, etc.), teniendo un monto aproximado de \$13,530.3 no reconocidos en los pasivos del Fideicomiso, sin embargo, se encuentran registrados en cuentas de orden.

Las 22 notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 27 de marzo de 2014 por los funcionarios que firman al calce y bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de la administración del emisor.


**Lic. Ma. Ysaura Moreno
Alamina
Directora General**
**Lic. María Adriana Pimentel
Gerente de Administración
y Finanzas**
**C.P. Cecilia Mendoza Frías
Sub-Gerente de
Finanzas y Control**